



## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11

### SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. ABREVAYA, Secretaría única, a mi cargo, Dr. Javier A. SANTISO, sito en la calle Talcahuano N° 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en el BOLETIN OFICIAL, respecto de los autos caratulados: "CONS. PROP. CALLE SARMIENTO 940/944/948 C/PLATSBURGH S.A. S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS", expte. N° 22670/2016, que el MARTILLERO PÚBLICO Walter Jorge GORBAK (fs. 625), rematará el día 11 de Julio de 2019 a las 10:30 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sito en la calle Jean Jaurés 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 940/944/948, Piso 9º, Unidad Funcional N° 19 y Unidad Complementaria XXVII (Subsuelo), Matrícula 14-2961/19, Nomenclatura catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 69, Parc. 15. Según constatación el inmueble se halla emplazado en el barrio porteño de San Nicolás y resulta ser una oficina en semipiso de ubicación estratégica, a metros del obelisco. El edificio se orienta al Noroeste, tiene frente vidriado (fachada revestida en curtain wall), cuenta con una unidad complementaria (cochera doble) y servicio de seguridad privada las 24 hs. (cámaras de seguridad y personal al efecto en la recepción). Estado general del edificio: bueno; Superficie de la oficina: 130,57 m2.; Superficie de la unidad complementaria: 22,50 m2.; Estado de conservación de la oficina: bueno; Distribución del espacio: estructuralmente se trata de un semipiso de planta libre, actualmente con divisiones no estructurales. En el centro de la planta está el núcleo de circulación, el baño y escaleras; Luminosidad: la oficina tiene aproximadamente 7 metros de ventanas al frente, disposición que torna inmejorable la entrada de luz natural; Disponibilidad del ascensor: el edificio cuenta con 3 ascensores automáticos que han sido renovados recientemente; Ruidos y otras posibles molestias: no se advirtieron. El inmueble se halla DESOCUPADO. Deudas informadas en autos: Aguas Argentinas no registra deuda (fs. 600), la UC XXVII registra deuda de \$ 3.241,37 (fs. 600); Obras Sanitarias de la Nación (E.L.): no registra deuda (fs. 576); AYSA: facturación general \$ 6.550.396,40 (fs. 604/605). Alumbrado, Barrido y Limpieza: U.F. N° 19 \$ 197.020,67 en sede administrativa y \$ 57.679,73 en sede judicial (fs. 587) ; y U. C. N° XXVII \$ 20.225,66 al 15/4/2019 (fs. 592) y expensas de \$ 532.062,00 e intereses de \$ 205.377,55. El importe de las expensas de mayo de 2019 es de \$ 18.610,00 (fs. 618). El consorcio ejecutante registraba al día 26/4/2018 una deuda con AYSA de \$ 2.225.608,61 e interpuso acción de amparo caratulada "Consortio de Propietarios Ed. Sarmiento 940/44/48 c/EN-M Interior y Transporte s/Amparo Ley 16.986" (Expte. N° 47.840/2016) en trámite por ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 8, Secretaría N° 15, a fin de que se adecue el precio del servicio a su capacidad contributiva (fs. 393). La venta se realiza al mejor postor, AD CORPUS y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: SIN BASE, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL CSJN (Ac. 10/99) 0,25%, SELLADO DE LEY 1,2%, todo al contado en dinero en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto en el Art. 133 del Cod. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se admite el sistema de posturas bajo sobre cerrado en los siguientes términos: Cualquiera de los oferentes que hagan uso de la modalidad de sobre cerrado deberán concurrir al acto de subasta personalmente o por medio de



apoderado con facultades suficientes bajo apercibimiento de considerar caduca la oferta presentada. Los sobres con las ofertas serán recibidos en Secretaría desde la publicación edictal y hasta tres días antes a la fecha de la subasta, siempre en horario hábil judicial. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado consignando en el mismo carátula del expediente, y en su interior los datos personales del oferente –nombre, domicilio real y constituido- y el precio ofrecido en letras y números. El desarrollo del remate se hará del siguiente modo, el martillero en primer término comprobará la presencia de los oferentes bajo sobre cerrado, fecho dará lectura de las ofertas recibidas de aquellos que estuvieren presentes; la propuesta más alta de las admitidas servirá como base para recibir nuevas propuestas, pudiendo intervenir en la puja la totalidad de los asistentes al acto, hayan o no presentado oferta bajo sobre cerrado. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Finalizada la puja por el precio de venta, si resultara que no se mejora la mayor oferta realizada bajo sobre cerrado se adjudicará el bien a éste oferente quien deberá cumplir en ese mismo acto con el pago de la seña, comisión y sellado. Para el caso de no abonarse estos conceptos caerá la oferta y continuará la puja desde la oferta inmediata anterior (fs. 535). El inmueble será exhibido los días 04 y 05 de julio de 2019, de 10 a 12 hs. (fs. 612). Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 27 de junio de 2019.-  
ALEJANDRA D. ABREVAYA Juez - JAVIER SANTISO SECRETARIO

e. 01/07/2019 N° 46094/19 v. 02/07/2019

**Fecha de publicacion:** 01/07/2019

